

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

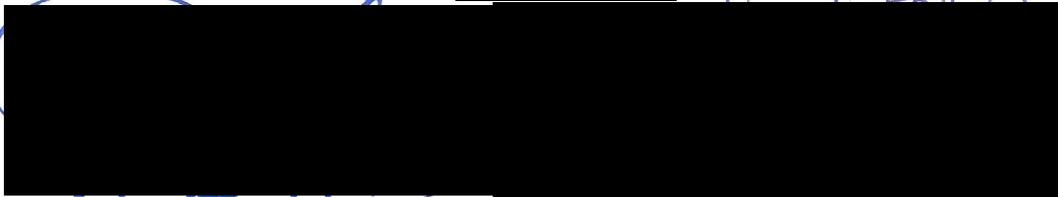
En Valparaíso, a 23 de diciembre de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 15 de junio de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:



- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CAMILO ALBERTO VALDÉS VEGA**, se extenderá hasta al 31 de diciembre de 2023, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: CAMILO ALBERTO VALDÉS VEGA.  
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]  
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

CAMILO ALBERTO VALDÉS VEGA  
Asesor